

# Estrategia Biodiversidad de la UE 2030

*“Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas”*

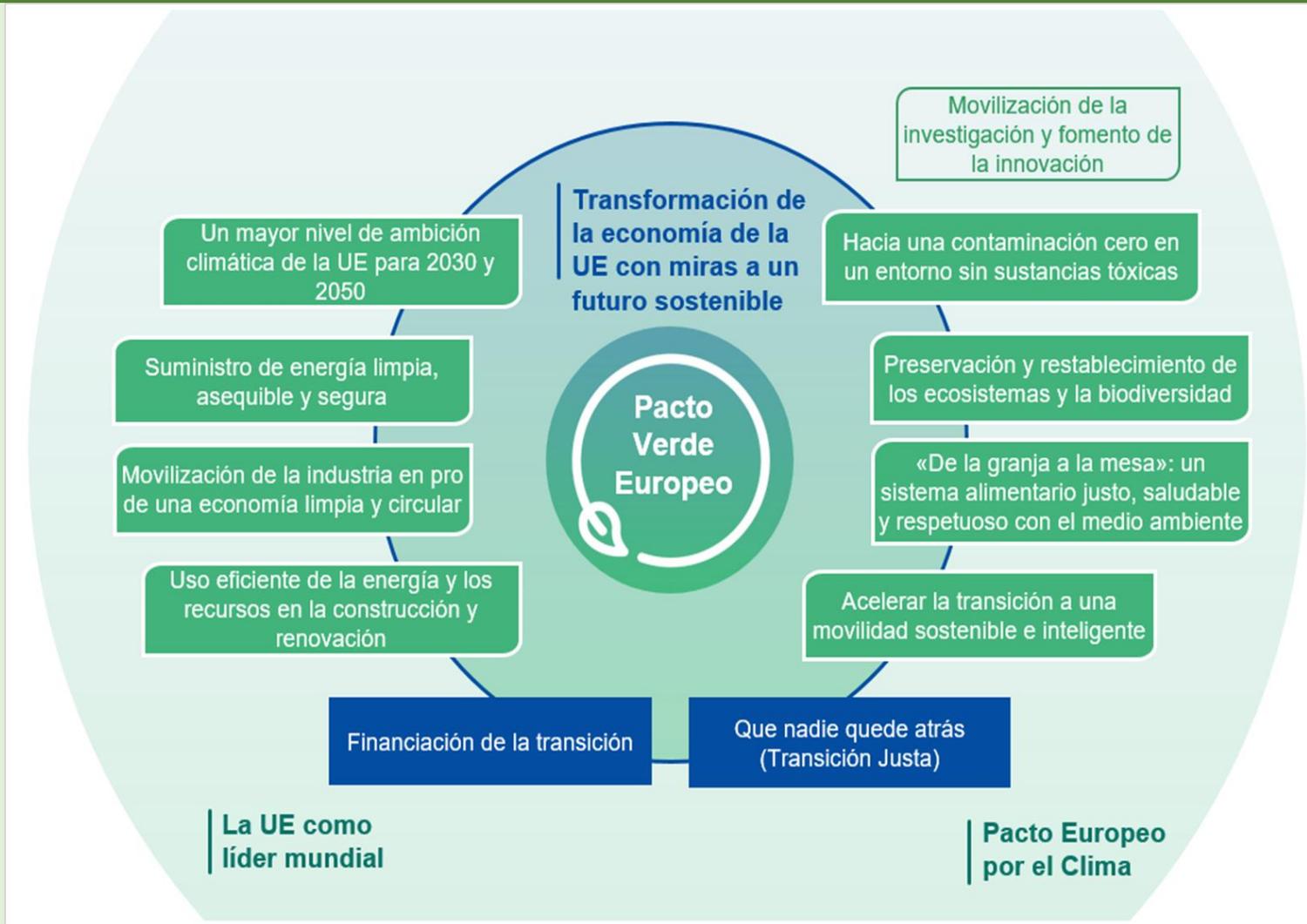
**Noelia Vallejo Pedregal**

**Jefa de Área de Estrategias y Planes de Conservación  
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

**CONAMA 2020**  
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

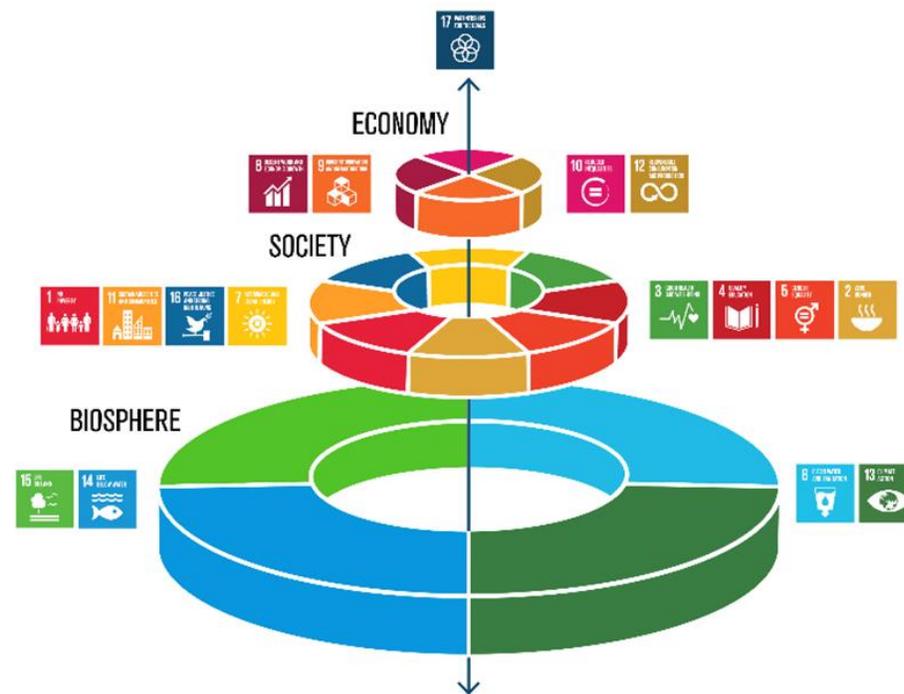
**Madrid, 2 Junio 2021**

# PACTO VERDE EUROPEO



# LA BIODIVERSIDAD SUSTENTA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ Pérdida de biodiversidad: amenazas clave para la humanidad
- ✓ Casi la mitad del PIB mundial está ligado a la naturaleza
- ✓ Interdependencia entre la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, vínculo con las pandemias.
- ✓ Restaurar la biodiversidad como parte fundamental de la recuperación



# ¿POR QUÉ AHORA?



**Nuestro papel en el mundo: Liderazgo de la UE hacia la COP 15 del CDB**



**Recuperación: Necesidad de integrarse en la recuperación, FFM, CAP, etc...**



**Urgencia: Necesidad de abordar urgentemente la crisis de biodiversidad**



# ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD 2020

Los objetivos principales para 2020 no se han alcanzado:

- Frenar la pérdida de biodiversidad
- Restaurar los servicios ecosistémicos
- 6 objetivos:
  - Implementar plenamente las Directivas sobre Aves y Hábitats (= Directivas de Naturaleza)
  - Mantener y restaurar los ecosistemas y sus servicios
  - Agricultura y silvicultura sostenibles
  - Pesquerías sostenibles
  - Combatir las Especies Exóticas Invasoras (EEI)
  - Intensificar la acción para abordar la crisis de la biodiversidad global

Hallazgos negativos del Informe sobre el estado de la naturaleza en la UE (octubre de 2020)



# CONTEXTO

- Negociaciones para el futuro marco global sobre biodiversidad post-2020
- Adoptada por la Comisión Europea el 20 de mayo de 2020.
- Respaldada por el Consejo de la UE (conclusiones del Consejo, octubre de 2020).
- Opinión favorable del Comité de las Regiones, CESE, y Parlamento Europeo.
- Establece las prioridades y líneas de actuación en la UE en materia de biodiversidad para la próxima década
- Base para el nuevo marco global sobre Biodiversidad post 2020, COP 15 CDB



# URGE ACTUAR

- Necesitamos que la naturaleza esté presente en nuestras vidas
- Reforzar nuestra resiliencia y prevenir la aparición y propagación de enfermedades en el futuro
- Invertir en la protección y recuperación de la naturaleza será también fundamental para la recuperación económica de Europa tras la crisis de la COVID-19
- La protección de la biodiversidad está totalmente justificada desde el punto de vista económico
- La biodiversidad es también fundamental para salvaguardar la seguridad alimentaria en la UE y en el mundo
- La naturaleza se encuentra en un estado de crisis. Los cinco principales factores directos de la pérdida de biodiversidad –los cambios en los usos del suelo y del mar, la sobreexplotación, el cambio climático, la contaminación y las especies exóticas invasoras
- La naturaleza es un aliado crucial en la lucha contra el cambio climático



# ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA DE LA BIODIVERSIDAD DE LA UE 2030



Proteger la Naturaleza



Restaurar la Naturaleza



Posibilitar un cambio transformador



La UE por un ambicioso plan mundial sobre biodiversidad

# 1- PROTEGER LA NATURALEZA

## Objetivos de áreas protegidas: compromisos clave para 2030

1. Conferir **protección jurídica al 30 % de la superficie terrestre y al 30 % de la marina de la UE**, como mínimo, e incorporar corredores ecológicos, dentro de una auténtica **Red Transeuropea de Espacios Naturales**.
2. Conferir **protección estricta a una tercera parte de los espacios protegidos de la UE**, como mínimo, incluidos todos los bosques primarios y maduros que quedan en su territorio.
3. **Gestionar de una manera eficaz todos los espacios protegidos**, definir medidas y objetivos claros de conservación y efectuar un seguimiento adecuado de ellos.



## 2-RESTAURAR LA NATURALEZA (I)

### Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE: compromisos fundamentales de aquí a 2030

1. Proponer, en 2021, objetivos vinculantes de la UE en materia de recuperación de la naturaleza, previa evaluación de impacto. Conseguir que, de aquí a 2030, se recuperen grandes superficies de ecosistemas degradados y ricos en carbono, que no se produzca ningún deterioro en las tendencias y el estado de conservación de hábitats y especies, y que al menos el 30 % de ellos alcance un estado de conservación favorable o al menos muestre una tendencia positiva.
2. Detener la pérdida de polinizadores.
3. Reducir en un 50 % el riesgo y el uso de plaguicidas químicos, y también en un 50 % el uso de los plaguicidas más peligrosos.
4. Lograr que al menos el 10 % de la superficie agraria esté ocupado por elementos paisajísticos de gran diversidad.
5. Conseguir que al menos el 25 % de las tierras agrarias se dedique a la agricultura ecológica y que se extiendan las prácticas agroecológicas en una medida significativa.
6. Plantar en la UE 3 000 millones de árboles, respetando plenamente los principios ecológicos.
7. Realizar progresos significativos en la rehabilitación de terrenos contaminados.



## 2- RESTAURAR LA NATURALEZA (II)

### Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE: compromisos fundamentales de aquí a 2030

8. Lograr que al menos **25 000 km** de ríos vuelvan a ser de caudal libre.
9. Reducir en un **50 %** el número de especies de la Lista Roja que están amenazadas por **especies exóticas invasoras**.
10. Reducir en un **50 %** la **pérdida de nutrientes procedentes de fertilizantes** y, como consecuencia de ello, reducir en un **20 % como mínimo el uso de fertilizantes**.
11. Conseguir que las ciudades de **20 000 habitantes o más** cuenten con un **plan de ecologización urbana ambicioso**.
12. Conseguir que no se utilicen **plaguicidas químicos en zonas sensibles**, como los espacios verdes urbanos de la UE.
13. Reducir considerablemente el impacto negativo de las **actividades pesqueras y extractivas** sobre especies y hábitats sensibles, como los fondos marinos, a fin de lograr un buen estado medioambiental.
14. Suprimir las **capturas incidentales** de especies o reducirlas a un nivel que permita su recuperación y conservación.



# 3- PROPICIAR UN CAMBIO TRANSFORMADOR

## Un nuevo marco de gobernanza

- ✓ Inventario de compromisos y obligaciones
- ✓ Programa para orientar su cumplimiento
- ✓ Mecanismo de seguimiento y revisión (indicadores acordados)



## Reforzar aplicación y control del cumplimiento de legislación de medio ambiente UE

- ✓ Legislación adecuada pero con retrasos en su aplicación
- ✓ Finalización de la Red Natura 2000 y gestión eficaz (Dva. Aves y Hábitats)

## Aplicar un enfoque integrado que abarque al conjunto de la sociedad

- ✓ Empresas para la biodiversidad: Gobernanza empresarial sostenible
- ✓ Inversiones, precios e impuestos: Se requieren 20 000 M €; iniciativa capital natural y economía circular movilizará 10.000 M€ en 10 años, etc.
- ✓ Medir e integrar el valor de la naturaleza
- ✓ Mejorar el conocimiento, la educación y las capacidades: Centro de Conocimiento sobre Biodiversidad



## 4-LA UE POR UN AMBICIOSO PLAN MUNDIAL SOBRE BIODIVERSIDAD

### Elevar el nivel de ambición y compromiso en todo el mundo

- ✓ UE quiere liderar las negociaciones para un marco global ambicioso en materia de biodiversidad en la próxima COP 15 del CDB
- ✓ Coalición de gran ambición para la biodiversidad
- ✓ Elementos de la propuesta de la UE



### Recurrir a la acción exterior para promover la ambición de la UE

- ✓ Gobernanza internacional de los océanos: Acuerdo jurídicamente vinculante BBNJ, 3 grandes zonas marinas protegidas en Océano Antártico, prohibición subvenciones perjudiciales, etc.
- ✓ Política comercial: evitar/disminuir entrada productos de deforestación/degradación, medidas comercio ilegal sps. silvestres, comercio de marfil, etc.
- ✓ Cooperación internacional: aumentar flujos financieros en biodiversidad para países en vía de desarrollo, apoyo iniciativas “Una sola salud”, etc.

## 5-CONCLUSIÓN

- Proteger y recuperar la biodiversidad es la única manera de preservar la calidad y continuidad de la vida humana en la Tierra
- Los compromisos propuestos suponen cambios ambiciosos y necesarios, que garantizarán el bienestar y la prosperidad económica, actual y futura, en un medio ambiente saludable.
- Se tendrá en cuenta la diversidad de los retos que afronta cada sector, región y EEMM
- Necesidad de garantizar la justicia social, la equidad y la integración
- Sentido de responsabilidad y grandes esfuerzos conjuntos de la UE
- Establecimiento como punto permanente en el orden del día de las reuniones del Consejo y el Parlamento Europeo, el seguimiento de los avances de la Estrategia
- Revisión de la Estrategia antes de 2024: avances y nuevas medidas



## 6 – IMPLEMENTACIÓN EN ESPAÑA

- Participación en los grupos de trabajo para su implementación.
- Inclusión de objetivos en políticas y estrategias nacionales.
- El futuro Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.





**¡Muchas gracias!**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO